

Bal/01

**INFORME DEL COMISARIO
AÑO 2001**

Señores
MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA DE GROWING CIA.LTDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, expongo lo siguiente:

La administración cumple con las normas legales y estatutarias, no habiendo efectuado movimientos contables, por lo que se espera tener movimientos y resultados positivos en el siguiente periodo contable.

Sin ninguna recomendación o comentario que acotar en el presente informe me suscribo.

Dando fe de lo expuesto.


**CRISTOBAL TORAL
COMISARIO**

26 ABR. 2002

